

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 3

Normas Particulares

CVE 2664413

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Superintendencia de Servicios Sanitarios

SOLICITA CONCESIONES DE SERVICIOS SANITARIOS

(Extracto)

Por presentación de fecha 5 de mayo, y complementado por presentación de fecha 11 de junio, ambos del año 2025, Essbio S.A., representada por su Gerente General don Cristian Vergara Castillo, ambos con domicilio en Avenida Arturo Prat N° 199, Torre B, piso 15, oficina 1501, ciudad de Concepción, Región del Biobío; solicitó al Sr. Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las disposiciones del DFL MOP N° 382/88 y su Reglamento, la ampliación de las concesiones de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas que dicha empresa posee en la localidad y comuna de Yumbel, provincia y Región del Biobío; concesiones que detenta de pleno derecho de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero transitorio de la Ley General de Servicios Sanitarios; para la atención del área geográfica de una superficie total aproximada de 5,84 hectáreas, individualizada en plano adjunto a la solicitud de concesión como "Varios Sectores Urbanos de Yumbel II". El área geográfica a que se refiere esta solicitud se encuentra definida por las coordenadas WGS1984 Proyección UTM Huso 19 Sur, de los vértices que se señalan a continuación:

Cuadro de Coordenadas "Varios Sectores Urbanos de Yumbel II"

Sector 1		
Superficie 1,50 Hectáreas		
Vértices	ESTE	NORTE
1	185.971,7	5.882.673,9
2	185.823,1	5.882.603,7
3	185.811,1	5.882.624,0
*4	185.845,0	5.882.642,1
*5	185.805,8	5.882.715,8
6	185.916,1	5.882.774,0

Sector 2		
Superficie 2,45 Hectáreas		
Vértices	ESTE	NORTE
*1	182.520,2	5.888.748,7
2	182.517,4	5.888.673,2
3	182.406,4	5.888.992,3
4	182.425,2	5.889.018,5
*5	182.562,5	5.888.967,0

CVE 2664413

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Sector 3		
Superficie 1,26 Hectáreas		
Vértices	ESTE	NORTE
1	185.766,4	5.882.608,9
*2	185.770,0	5.882.602,1
3	185.811,1	5.882.624,0
4	185.823,1	5.882.603,7
5	185.865,2	5.882.523,3
6	185.834,5	5.882.505,6
7	185.823,7	5.882.521,8
8	185.758,7	5.882.479,2
9	185.733,4	5.882.525,1
10	185.719,2	5.882.516,7
11	185.705,8	5.882.538,9
12	185.728,4	5.882.554,2
13	185.715,1	5.882.575,4

Sector 4		
Superficie 0,63 Hectáreas		
Vértices	ESTE	NORTE
1	183.121,7	5.887.667,2
2	183.116,8	5.887.617,5
3	183.084,6	5.887.612,2
4	183.028,8	5.887.628,9
5	183.052,2	5.887.700,9
6	183.064,4	5.887.729,6
*7	183.065,9	5.887.729,1
*8	183.074,7	5.887.724,9
*9	183.077,4	5.887.720,2
*10	183.077,8	5.887.714,2
*11	183.077,0	5.887.708,0
*12	183.073,5	5.887.705,4
*13	183.072,6	5.887.699,2
*14	183.080,9	5.887.684,0
*15	183.086,0	5.887.680,8
*16	183.117,1	5.887.672,0

*Vértices coincidentes con TOP Vigente.

CVE 2664413

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Los caudales de agua potable de los sectores son los siguientes:

AÑO		Caudales de Consumo				
		Q Medio (l/s)				
		Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	TOTAL
Q Medio AÑO 5	2030	0,46	0,13	0,20	0,20	0,99
Q Medio AÑO 15	2040	0,46	0,13	0,20	0,20	0,99

AÑO		Caudales de Producción				
		Q Maxd (l/s)				
		Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	TOTAL
Q Maxd AÑO 5	2030	0,93	0,27	0,41	0,41	2,02
Q Maxd AÑO 15	2040	0,93	0,27	0,41	0,41	2,02

Los caudales recolectados serán tratados y descargados en la planta de tratamiento de la localidad de Yumbel.

Características del Efluente: Las aguas servidas tratadas cumplirán con las exigencias establecidas en el decreto N° 90, de 7 de marzo de 2001. La localidad de Yumbel cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas basada en un proceso de lodos activados. La descarga se realizará en el Río Claro, en las coordenadas UTM N: 5.887.866 m y E: 717.260 m, Sistema de referencia WGS1984 Proyección UTM Huso sin información, aguas abajo de la planta de tratamiento de aguas servidas. Demás antecedentes en solicitud extractada.

Santiago, junio de 2025.- Jorge Rivas Chaparro, Superintendente de Servicios Sanitarios.